EXPTE. D- 443 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, el Día Mundial del Agua, declarado por la Resolución A/RES/47/193 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebrará el 22 de Marzo del corriente año.

Dip. MARIO GUSTAVO VIGNALI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

LUIS A. OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Siempre que hablamos sobre el agua, estamos hablando de una de las fuentes esenciales que tiene el ser humano para asegurar su supervivencia y, en nuestro país, es un recurso que no debemos considerar inagotable. Por ejemplo, hace no muchos años atrás, la Provincia de Buenos Aires sufrió una de las sequías más importantes de la historia, debido al cambio climático que está ocurriendo a escalas globales.

Al mismo tiempo, la falta de políticas publicas ante la contaminación que se produce y produjo durante muchísimo tiempo en las cuencas fluviales de nuestro territorio, y la falta de inversiones en dicho campo, agrava la situación actual y futura de nuestra Provincia.

Debemos considerar que la conservación del agua como recurso debe entenderse como una necesidad estratégica tanto económica, como social, política, etcétera. Ya que de esta, también se desprenden otros recursos como el alimento, la energía y la productividad. El buen uso de este recurso es central para el desarrollo sustentable, entendido éste como una gestión integral que busque el equilibrio entre crecimiento económico, equidad y sustentabilidad ambiental a través de un mecanismo regulador que es la participación social efectiva.

En la actualidad, dos mil ochocientas millones de personas, es decir más del 40% de la población mundial, vive con alguna forma de escasez de agua de modo permanente. Ante este problema, se plantea como solución el agua de mar desalinizada, que es una fuente potencial, aunque el costo del proceso es diez veces mayor. La crisis mundial del agua, cobrará en los próximos años proporciones sin precedentes, los recursos hídricos disminuirán continuamente a causa del crecimiento de la población, de la contaminación y del cambio climático, al mismo tiempo que el aumento del uso de agua ha crecido más del doble que la tasa de crecimiento demográfico en el último siglo.

Es por esto que debemos comprometernos con este objetivo comprendido en el "Desarrollo del Milenio" establecido por las Naciones Unidas, teniendo en cuenta que es necesario realizar un esfuerzo en conjunto, de parte de todos los sectores de la sociedad, para alcanzar una mayor posibilidad de cumplir con dichos mandatos.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa con su voto.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.